



## BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS

### Disposición 55/2024

#### DI-2024-55-APN-BNDG#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 08/08/2024

VISTO el expediente EX-2024-79413530- -APN-DA#BNDG del Registro del BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS, la Ley N° 27.701, los Decretos Nros. 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, 355 del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio, y las Decisiones Administrativas Nros. 557 del 1° de junio de 2022 y 98 del 9 de febrero de 2023 y la Disposición N° 113 del 23 de noviembre de 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante la Decisión Administrativa N° 98 del 9 de febrero de 2023 se dispuso la designación transitoria del contador público Augusto Alfonso MESA DNI N° 30.293.976, en el cargo de Director de Administración del BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS, cuya última prórroga operó por la Disposición N° 113 del 23 de noviembre de 2023.

Que mediante el Decreto N° 1035 del 8 de noviembre de 2018 se facultó a las/los Ministras/os, Secretarías/os de la Presidencia de la Nación, Secretarías/os de Gobierno en sus respectivos ámbitos, y autoridades máximas de organismos descentralizados a prorrogar las designaciones transitorias que oportunamente fueran dispuestas, en las mismas condiciones de las designaciones y/o últimas prórrogas.

Que mediante la Decisión Administrativa N° 557 del 1° de junio de 2022, se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS.

Que razones operativas justifican prorrogar la referida designación transitoria, por un nuevo plazo de CIENTO OCHENTA (180) días.

Que de acuerdo con el trámite de que se trata, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la RESOL-2021-53-APN-SGYEP#JGM.

Que la presente prórroga de designación transitoria queda exceptuada de las restricciones establecidas en el artículo 1° del Decreto N° 426 del 21 de julio de 2022, conforme lo dispuesto en el inciso d) del artículo 2° de ese decreto.

Que el servicio jurídico permanente del Organismo ha tomado la intervención que le compete.

Que esta medida se dicta en virtud de las facultades contempladas en el artículo 3° del Decreto N° 1035/2018.





Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL TÉCNICA DEL BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por prorrogada, desde el 10 de agosto de 2024 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, la designación transitoria del contador público Augusto Alfonso MESA (D.N.I. N° 30.293.976) en el cargo de Director de Administración del BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Nivel B - Grado 0 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, autorizándose el correspondiente pago del Suplemento por Función Ejecutiva Nivel II del citado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga dispuesta en esta medida se efectúa en los mismos términos en los que fuera realizada la respectiva designación transitoria.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Disposición será atendido con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 25 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Entidad 121 – BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a la SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y FUNCIÓN PÚBLICA, ex SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO, del MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, conforme lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 328 del 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mariana Herrera Piñero

e. 09/08/2024 N° 52194/24 v. 09/08/2024

